

14/10/2014

Coquimbo: Formalizan por hurto agravado a sujeto quien se llevaba rejilla de alcantarillado

La Fiscalía de Coquimbo formalizó en la investigación por el delito de hurto agravado a Manuel Tabilo Contreras, por hechos ocurridos presumiblemente en calles Baquedano con Domeyko, en Coquimbo.

De acuerdo con la Fiscalía, el imputado sustrajo la rejilla de fierro del alcantarillado, el que evita la caída de escombros o de personas.

La especie está avaluada en 50 mil pesos y el imputado la retiró de su ubicación hasta que fue sorprendido en momentos que la transportaba en un carro de supermercado por calle 12 de Febrero esquina pasaje Riquelme.

Carabineros realizó su detención y puso a disposición de la Fiscalía los antecedentes, los cuales fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de Coquimbo. “Gracias al aviso de vecinos, Carabineros dio con el paradero de la persona y lo detuvo”, dijo el fiscal Carlos Vidal.

El persecutor explicó que el hecho que se formalizara por hurto agravado se explica en que el código penal establece un tipo penal agravado para quienes sustraigan o hurten piezas o partes de redes de alcantarillado, ya que puede generar graves consecuencias en la integridad física de las personas o bien el bloqueo de las redes en caso de emergencia. “En este caso, la protección del alcantarillado es considerada una parte del mismo”, explicó el fiscal Vidal.

El imputado quedó con medidas cautelares de firma y la investigación fue fijada en 30 días.

